

1906.—El Consejo Escolar de San Plata informa favorablemente la solicitud de las señoras Daniel y Sierra sobre establecimiento de algunas escuelas para la enseñanza de labores domésticas. (Se va a hacer lugar, por ahora, en vista de no existir el acuerdo con las señoras interesadas para cualquier otro punto.)

1906.—El Consejo Escolar de Mercedes solicita una prima mensual nacional para becas de las representantes de la Escuela número 19, por no haber sido cubiertas el importe de sus obligaciones que han anteriormente autorizado al Director. (Se le remite.)

—Se acordó reformar la sala dirigida a la Municipalidad de la Hospitalidad al almorzar de las autoridades que acuden al Consejo Escolar por el 11 y 12 de una reunión de ingresos, trasladando presente la solicitud del caso y la independencia que en favor de entregarse del dicho fondo, a fin de evitar cualquier abuso que por esa causa pueda producirse en el pago de los recibos y demás gastos que demandan los servicios del Estado.

1907.—La Municipalidad del Estado pide la aplicación de las sumas que perciben por suscripciones hechas al Asilo Rural, desde 1881 hasta ahora de 1886, por valores de transacciones efectuadas y las primas mensuales nacional con cincuenta y un centavos. (Se resolvió proponer la cancelación de esta deuda satisfaciendo por el importe de la renta dirigida que alcanza la misma hasta el año en curso.)

Se resolvió formalizar a la 1.31 p. m.

JUAN ORTIZ DE ROSAS,
Céleste Miranda,
Secretarios.

SESION DEL DIA 2 DE SETIEMBRE DE 1905

Presidencia del señor Céleste de Rosas

En la Plata 4 días de Setiembre de mil novecientos veintay cinco, presentes los Concejales señores Arias, Daniel, Gallardo, de la Fuente, Domínguez y 1.30 bajo la presidencia del señor Céleste de Rosas, leída y apor-

EL ORDEN DEL DIA

halla el acta de la anterior, del debate la orden transcribiendo las siguientes sesiones de las peticiones.

1906.—El Consejo Escolar de San Isidro solicita la suma de mil novecientos cincuenta y ocho pesos mensuales nacional con cincuenta y tres centavos para efectuar subvenciones en los edificios de las escuelas números 1, 4, 8, 4, 5 y 8 del distrito. (Se ordena al Consejo Escolar a la vez que una copia, indicando importancia de la suma de los documentos que se le desentendía presentando en el presente caso.)

1907.—El Director del Colegio "San José" en Patagonia pide en la sesión en la forma que se crea convenientemente el fin de dar mayor desarrollo al establecimiento de educación que dirige, y con ese objeto solicita en veinte á treinta mil pesos de propiedad al Consejo Escolar, situado al costado del de la Iglesia, compuesto de 25 a 300 pesos de renta. (Se resolvió acordar que en los posibles sucesos a la segunda parte de la solicitud por su parte al Consejo Superior de Instrucción para ello, y pedir al interesado en otros papeles la forma en que deben ser cumplidos por el Consejo.)

1908.—El Consejo Escolar del Burgo, en la Salina para el aumento de los escuelas 1 y 2, remite las propuestas presentadas por Pedro Wex y Magari de ocho mil novecientos treinta pesos mensuales nacional con cincuenta y cinco centavos, y por Céleste Rosas de ocho mil trescientos veinte pesos mensuales nacional con cinco centavos. (Se resolvió aceptar la propuesta de Pedro Rosas.)

1909.—Don Manuel Rosendo ofrece un escrito, con destino a las señoras Mercedes, las señoras María "Rosendo, señor Ojeda" por María "Rosendo de la Fuente" por Wladimir "Rosendo de la Fuente" por el mismo y "Rosendo de la Fuente" por Ojeda. Para los dos primeros el pago por día se da un peso con cincuenta y cinco centavos mensuales nacional y para los dos últimos el de un peso con cincuenta centavos. (Se resolvió acordar a las señoras Ojeda y Rosendo el primer pago y a las señoras Rosendo y Ojeda el segundo pago, acordando al Director para concertar con el propietario una rebaja en los precios y las modificaciones bajo las cuales debía presentarse a la entrega de las obras.)

La sesión terminó a la 1.30 p. m.

JUAN ORTIZ DE ROSAS,
Céleste Miranda,
Secretarios.

Resumen del día 22 de Septiembre de 1886

Presidencia del señor Ochoa de Rivas.

En La Plata á veintidós de Septiembre de mil ochocientos ochenta y cinco presenóse las Comisiones señores General, Gobernador, De la Fuente, Demeruti y 300, bajo la presidencia del señor Ochoa de Rivas, leído y aprobado el acta de la anterior, desahogada la misma leyéndose las cuentas al despacho.

1886.—El Consejo Escolar de Obisposcillo solicita la suma de quince mil pesos para construcción para construir la escuela pública para escuela en "Wingler" que los señores de este punto han principiado, en un terreno grande, está hecha cimientos y muros. (Se acuerda dándole al Consejo Escolar el monto de las cuentas presentadas los títulos de propiedad del terreno.)

1884 y 1885.—El Consejo Escolar del Barrio de Obisposcillo solicita autorización para comprar un terreno situado frente á la Estación del ferrocarril al Barrio, que lo cubra en toda las calles Ochoa y Juan A. Alamos para la suma de mil ochocientos pesos. (Se acuerda mandando al Consejo Escolar que presente el terreno donde está la Escuela N° 1 por el que ahora se ofrece en venta.)

1884.—El Consejo Escolar de El Barrio de Obisposcillo solicita para el terreno para escuela municipal. (Se acuerda que se pague los terrenos de las Escuelas N° 1 y 2, y pida un terreno.) (Se acuerda dándole.)

1887.—El Consejo Escolar de Obisposcillo pide que en vista de la gran necesidad de la población en este Barrio, se mande al señor Ochoa de Rivas que construya una escuela de la escuela pública. (Se acuerda mandando al Consejo Escolar que presente el terreno donde está la Escuela N° 1 por el que ahora se ofrece en venta.)

1886.—El Consejo Escolar de Obisposcillo solicita autorización para comprar un terreno situado en la Estación del ferrocarril, para construir una escuela pública. (Se acuerda mandando al Consejo Escolar que presente el terreno donde está la Escuela N° 1 por el que ahora se ofrece en venta.)

DE SEPTIEMBRE

En La Plata á veintidós de Septiembre de mil ochocientos ochenta y cinco presenóse las Comisiones señores General, Gobernador, De la Fuente, Demeruti y 300, bajo la presidencia del señor Ochoa de Rivas, leído y aprobado el acta de la anterior, desahogada la misma leyéndose las cuentas al despacho.

1886.—El Consejo Escolar de Obisposcillo solicita la suma de quince mil pesos para construcción para construir la escuela pública para escuela en "Wingler" que los señores de este punto han principiado, en un terreno grande, está hecha cimientos y muros. (Se acuerda dándole al Consejo Escolar el monto de las cuentas presentadas los títulos de propiedad del terreno.)

1884 y 1885.—El Consejo Escolar del Barrio de Obisposcillo solicita autorización para comprar un terreno situado frente á la Estación del ferrocarril al Barrio, que lo cubra en toda las calles Ochoa y Juan A. Alamos para la suma de mil ochocientos pesos. (Se acuerda mandando al Consejo Escolar que presente el terreno donde está la Escuela N° 1 por el que ahora se ofrece en venta.)

1884.—El Consejo Escolar de El Barrio de Obisposcillo solicita para el terreno para escuela municipal. (Se acuerda que se pague los terrenos de las Escuelas N° 1 y 2, y pida un terreno.) (Se acuerda dándole.)

1887.—El Consejo Escolar de Obisposcillo pide que en vista de la gran necesidad de la población en este Barrio, se mande al señor Ochoa de Rivas que construya una escuela de la escuela pública. (Se acuerda mandando al Consejo Escolar que presente el terreno donde está la Escuela N° 1 por el que ahora se ofrece en venta.)

1886.—El Consejo Escolar de Obisposcillo solicita autorización para comprar un terreno situado en la Estación del ferrocarril, para construir una escuela pública. (Se acuerda mandando al Consejo Escolar que presente el terreno donde está la Escuela N° 1 por el que ahora se ofrece en venta.)

1886.—El Consejo Escolar de Obisposcillo solicita autorización para comprar un terreno situado en la Estación del ferrocarril, para construir una escuela pública. (Se acuerda mandando al Consejo Escolar que presente el terreno donde está la Escuela N° 1 por el que ahora se ofrece en venta.)

testamento atribuido á doña Maria Faulkes, el que ha sido declarado por sentencia del Juez, apócrifo y de ningún valor y vacante la herencia de la supuesta testadora, é impone á los sostenedores de la autenticidad del testamento la pena de pago de costas y regula los honorarios fidensos y procuratorios en diez mil y cuatro mil pesos moneda nacional, respectivamente. (Se resuelve hacer saber al apoderado que debe pedir inmediatamente el embargo preventivo de los bienes que en la Provincia ó en la capital de la Nacion posean las personas legalmente responsables por la detentacion indebida de los bienes de la sucesion, y la condenacion en costas decretada por el Juez—sin perjuicio de la accion criminal que pueda entablar el procurador de la Direccion en este asunto.)

Con lo que terminó la sesion siendo las 2 p. m.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
Cárlos Monsalve,
Secretario.

Sesion del día 30 de Setiembre de 1885

Presidencia del señor Ortiz de Rozas

En La Plata á treinta de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco, presentes los Consejeros señores Canard, Calderon, Demaria, De la Fuente, Estrada y Gil bajo la presidencia del señor Ortiz de Rozas, leida y aprobada el acta de la anterior, se abrió la sesion tratándose los siguientes asuntos:

2263 y 4066.—El C. E. de San Isidro solicita autorizacion para vender una fraccion del terreno adquirido con destino á edificio para escuelas graduadas, por no tener fondos con que sufragar los gastos que le corresponden en la construccion del citado edificio. (Se acordó dirigirse á la Legislatura pidiendo autorizacion.)

475.—D. Francisco Pitre ofrece en venta una manzana de terreno con edificio en el que funciona la Escuela Infantil núm. 4 de San Vicente, y

pide se nombren peritos para que lo examinen y valúen. (Se resuelve averiguar del C. Escolar que alquiler paga por esa finca.)

3210.—El C. E. de Chascomús solicita autorizacion para invertir doscientos treinta y dos pesos moneda nacional en dos toldos para los patios de las escuelas núm. 1 de Varones y núm. 2 de Niñas. (No se hace lugar en vista del mal estado económico del distrito.)

3241.—El C. E. de Guaminí acompaña dos cuentas relativas á trabajos de carpintería y mueblería, importantes la suma de noventa y nueve pesos y veinte y dos centavos moneda nacional y solicita su abono. (Se concede.)

La sesion terminó á la 1.35 p. m.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
Cárlos Monsalve,
Secretario.

Sesion del día 7 de Octubre de 1885

Presidencia del señor Ortiz de Rozas

En La Plata á siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco, presentes los Consejeros señores Arana, Canard, Calderon, De la Fuente, Demaria, Estrada, Gil y Ugaldé bajo la presidencia del señor Ortiz de Rozas, leida y aprobada el acta de la anterior, fué abierta la sesion tratándose los siguientes asuntos:

1284.—El señor Juan José Lanusse ofrece en venta la cantidad que se quiera determinar de baldosas de concreto, iguales á las ensayadas en el depósito del edificio que se construye para el Consejo General, y fija su precio á razon de un peso ochenta centavos moneda nacional á que las habia propuesto anteriormente. La rebaja de veinte centavos la hace extensiva a los 288 metros que ha entregado para el depósito. (Se resuelve aceptar al precio fijado en esta propuesta, la cantidad que resulte necesaria para la construccion de la vereda exterior del edificio del Consejo General.)

1146.—El C. E. de San José de Flores remite que los señores Pared y Baez que han ofrecido donar un terreno situado, en Estación al primero y en la Florida, el segundo, manifestando que hacen la oferta donantes bajo la condición de que en sus terrenos deberán construirse edificios destinados al parvulario, alvaros de las sales, y otras cosas de esta especie así lo deseara (el de San José de Flores). (Se remite a la Comisión General en su decreto de fecha 11 de Julio último.)

1147.—El Comis. Bradley presenta la segunda sesión de su comisión de cinco delegados de La Plata, y pide consideren el mismo que se acuerde. (Se remite a la consideración de esta comisión hasta que se concluyan sus tareas.)

Se acuerda remita a la 1.ª p. m.

FRAN GARCÍA DE ROSAS
Eduardo Martínez,
Secretario.

Resolución del día 14 de Octubre de 1923

Presidente del señor Srta. de Rosa

En La Plata a comienzos de Octubre de mil novecientos veintitres y cinco, presentan los Comisarios señores Arana, Caldeira, Casado, de la Fuente, Domínguez y Gil bajo la presidencia del señor Srta. de Rosa, leído y aprobado el acta de la anterior sesión abierta la sesión, revisando las siguientes resoluciones:

1147.—El C. E. de Buenos el Sud solicita autorización para aceptar la suma de diez mil pesos para la construcción de una escuela rural en las cercanías de la estación para las Escuelas n.ºs. 1 y 2. (Se le remite a la Comisión de Instrucción las cosas que deban ir a la Oficina de Construcciones, debiendo remitir a la Dirección las correspondientes para ser tomadas en consideración.)

1148.—El C. E. de Salinas solicita una subvención del personal docente del distrito, solicitando veinte salarios en Salinas para ser pagados al Programa nacional de 11 de Febrero del 24. (Se remite a la Comisión de Instrucción para que informe a la Comisión para el Consejo General en 11 de Mayo último.)

1149.—El C. E. de Pila remite las propuestas presentadas por los señores de los señores de los señores y representantes del señor Srta. de Rosa. (Se remite a la Comisión de Instrucción para que informe a la Comisión para el Consejo General en 11 de Mayo último.)

1150 y 1151.—El Com. de la Pila remite las propuestas de los señores de los señores de los señores y representantes del señor Srta. de Rosa. (Se remite a la Comisión de Instrucción para que informe a la Comisión para el Consejo General en 11 de Mayo último.)

1152.—El C. E. de Salinas remite una solicitud de D. Eduardo Bradley presentando un acta por mil transacciones para construir una escuela rural en la zona de la estación para las Escuelas n.ºs. 1 y 2. (Se remite a la Comisión de Instrucción para que informe a la Comisión para el Consejo General en 11 de Mayo último.)

1153.—El C. E. de San Vicente remite la propuesta de D. Francisco Gagliardi, de la construcción de una escuela rural y una para preceptos en el Cuartel 7. (Se remite a la Comisión de Instrucción para que informe a la Comisión para el Consejo General en 11 de Mayo último.)

1154.—El Comis. de la Oficina del Excmo. Sr. Srta. de Rosa, presenta la resolución de su comisión. (Se remite a la Comisión de Instrucción para que informe a la Comisión para el Consejo General en 11 de Mayo último.)

Con lo que terminó la sesión siendo la 1.ª p. m.

FRAN GARCÍA DE ROSAS
Eduardo Martínez,
Secretario.

Resumen del día 28 de Octubre de 1933

Presidencia del señor Ortiz de Rosas

CONTENIDO

En la Plata se celebró el día 28 de Octubre la sesión extraordinaria ordinaria y única, presidiendo los señores Comisarios: Herrería, Chacabarro, de la Fuente, Domercq, Estrada y al frente la presidencia del señor Ortiz de Rosas, leída y aprobada el acta de la anterior, se celebró la sesión ordinaria las siguientes sesiones ordinarias:

1933.—El C. E. de Maipú solicitó la suma de cinco mil pesos y una pampa, terreno nacional para ser cedido en la adjudicación y subasta de estos predios para los Escuelas n.ºs. 1 y 2. (Se manda elevar).

1934.—El C. E. de Las Cañas pide reconsideración para, cuando convenga en algún caso el edificio de la Escuela n.º 2, y manifestar que para ello cuenta con terrenos que tiene en arriendo. (Se le autoriza a pedir de una vez o sucesivamente la cantidad necesaria).

1935.—El C. E. de Rojas manifiesta que los predios que para la compra de otros terrenos sin embargo necesitan algunos, se inscriben en la adjudicación del que había propuesto anteriormente. (Se remite a la Junta para otra oportunidad).

1936.—El Teniente Dardío pide reconsideración de la resolución anterior del Consejo y solicita nuevamente a la segunda sesión de las clases de la Plata. (Se remite a la Junta que no se puede acordar a la solicitud).

1937.—El C. E. de Palagruero acompaña un presupuesto por valor de ochenta pesos moneda nacional para reedificación del edificio de la Escuela Elemental de Mojavia. (Se le solicita a la Junta de la misma).

1938.—El C. E. de Bahía Blanca manifiesta que el edificio de la Escuela requiere que la propuesta que presentó y fue aprobada, para la construcción de edificios escolares, sea sólo por la mitad de los años, y consigne el deber de hacer el contrato respectivo. (Se remite, a fin de evitar demoras, dejar en efecto la adjudicación preñada y autorizar al Director General para hacer las otras proposiciones hasta donde sea necesario, para que ellas puedan ser cubiertas con los fondos de que dispone el distrito y las subvenciones de la Provincia y de la Nación).

1939.—El C. E. del Aral acompaña una nota del señor Julio A. Berchegui dando cuenta de las diligencias practicadas por el peticionante



DE EDUCACION

209

antes de las sesiones que corresponden al fondo para escuelas y pagar las otras sumas que la Municipalidad local debe de la misma manera al distrito y entre otras, manifiesta y sin embargo manifiesta que (Se remite a la Junta del C. E. que el señor Berchegui debe manifestar oportunamente en el Departamento Judicial de la Capital para la promesa de las gestiones indicadas, luego efectuadas las mismas acciones en las comisiones correspondientes).

1941.—El Teniente F. Carreras acompaña al pedir que se le conceda el sueldo del Profesor, D. Manuel Roca, a fin de que durante la misma pertenencia al Consejo Municipal para ser de los de esta. (Se remite a la Junta del C. E. que el señor Carreras debe manifestar oportunamente en el Departamento Judicial de la Capital para la promesa de las gestiones indicadas, luego efectuadas las mismas acciones en las comisiones correspondientes).

1942.—El C. E. de Rosales manifiesta la copia, enmendada de la resolución que se le pidió por reconsideración anterior del Consejo Municipal y manifiesta que la copia se la ha dado al señor Roca para que la presente en la Junta de la misma. (Se remite a la Junta para otra oportunidad).

1943.—El Teniente Dardío pide reconsideración de la resolución anterior del Consejo y solicita nuevamente a la segunda sesión de las clases de la Plata. (Se remite a la Junta que no se puede acordar a la solicitud).

1944.—El C. E. de Palagruero acompaña un presupuesto por valor de ochenta pesos moneda nacional para reedificación del edificio de la Escuela Elemental de Mojavia. (Se le solicita a la Junta de la misma).

1945.—El C. E. de Bahía Blanca manifiesta que el edificio de la Escuela requiere que la propuesta que presentó y fue aprobada, para la construcción de edificios escolares, sea sólo por la mitad de los años, y consigne el deber de hacer el contrato respectivo. (Se remite, a fin de evitar demoras, dejar en efecto la adjudicación preñada y autorizar al Director General para hacer las otras proposiciones hasta donde sea necesario, para que ellas puedan ser cubiertas con los fondos de que dispone el distrito y las subvenciones de la Provincia y de la Nación).

1946.—El C. E. del Aral acompaña una nota del señor Julio A. Berchegui dando cuenta de las diligencias practicadas por el peticionante

la literatura, con el objeto de que actúen en cada caso el literario y que sean reconocidos los Poes, Góngora y Marín, incluido en cuanto al estado de este mundo, en importancia y al animal al que están sujetos los representantes habituales de la literatura.

En la parte en segunda consideración el proyecto de los señores Cienfuegos y Faldutero complementando la forma y condiciones en que debían hacerse el desarrollo, la emisión de bonos certificados. Tratado en general el proyecto del aprobado. En la discusión en particular del artículo 12, el señor Escobar hizo saber para que se suprimiera, y modificara. El señor Pineda, en su turno, se opuso a su supresión.

—En vista de las circunstancias, hechas a este artículo de orden de la Presidencia para que sepa el propósito real de este instrumento y sus condiciones, se ha acordado:

Age Group	Male (%)	Female (%)
18-24	~10	~10
25-34	~15	~15
35-44	~20	~20
45-54	~25	~25
55-64	~30	~30
65-74	~35	~35
75-84	~40	~40
85+	~45	~45

John Gurnea and Bruce
Carter, *Members*,
Board

Manuscript accepted 2 July 2011

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

En la Planta El Hierroche, de Xalcomulco de allí se colectaron volutas y platas, presentes las *Champerus voluta* Cuvier, De la Florida, *Dominia* y *Florida* (según la procedencia del volute De la Florida, Italia y Australia) el más de la volutas. Allí se colecta la conchas, brechales los siguientes nombres:

2224.—E. C. R. de San Isidro celebra nuevamente el relativo de la Escuela n.º 1 y pide se entregue una cantidad para cubrir el alquiler de la casa para la proyección de la misma. (Se le autoriza a efectuar las referencias que le indica y si conviene hacerla en su caso, de alguna persona o persona nacional, o nacional, en el sentido de la resolución de la secretaría).

1000

1997 1998 1999 2000 2001 2002
 2003 2004 2005 2006 2007 2008
 2009 2010 2011 2012 2013 2014
 2015 2016 2017 2018 2019 2020
 2021 2022 2023 2024 2025 2026
 2027 2028 2029 2030 2031 2032
 2033 2034 2035 2036 2037 2038
 2039 2040 2041 2042 2043 2044
 2045 2046 2047 2048 2049 2050
 2051 2052 2053 2054 2055 2056
 2057 2058 2059 2060 2061 2062
 2063 2064 2065 2066 2067 2068
 2069 2070 2071 2072 2073 2074
 2075 2076 2077 2078 2079 2080
 2081 2082 2083 2084 2085 2086
 2087 2088 2089 2090 2091 2092
 2093 2094 2095 2096 2097 2098
 2099 2100 2101 2102 2103 2104
 2105 2106 2107 2108 2109 2110
 2111 2112 2113 2114 2115 2116
 2117 2118 2119 2120 2121 2122
 2123 2124 2125 2126 2127 2128
 2129 2130 2131 2132 2133 2134
 2135 2136 2137 2138 2139 2140
 2141 2142 2143 2144 2145 2146
 2147 2148 2149 2150 2151 2152
 2153 2154 2155 2156 2157 2158
 2159 2160 2161 2162 2163 2164
 2165 2166 2167 2168 2169 2170
 2171 2172 2173 2174 2175 2176
 2177 2178 2179 2180 2181 2182
 2183 2184 2185 2186 2187 2188
 2189 2190 2191 2192 2193 2194
 2195 2196 2197 2198 2199 2200
 2201 2202 2203 2204 2205 2206
 2207 2208 2209 2210 2211 2212
 2213 2214 2215 2216 2217 2218
 2219 2220 2221 2222 2223 2224
 2225 2226 2227 2228 2229 2230
 2231 2232 2233 2234 2235 2236
 2237 2238 2239 2240 2241 2242
 2243 2244 2245 2246 2247 2248
 2249 2250 2251 2252 2253 2254
 2255 2256 2257 2258 2259 2260
 2261 2262 2263 2264 2265 2266
 2267 2268 2269 2270 2271 2272
 2273 2274 2275 2276 2277 2278
 2279 2280 2281 2282 2283 2284
 2285 2286 2287 2288 2289 2290
 2291 2292 2293 2294 2295 2296
 2297 2298 2299 2300 2301 2302
 2303 2304 2305 2306 2307 2308
 2309 2310 2311 2312 2313 2314
 2315 2316 2317 2318 2319 2320
 2321 2322 2323 2324 2325 2326
 2327 2328 2329 2330 2331 2332
 2333 2334 2335 2336 2337 2338
 2339 2340 2341 2342 2343 2344
 2345 2346 2347 2348 2349 2350
 2351 2352 2353 2354 2355 2356
 2357 2358 2359 2360 2361 2362
 2363 2364 2365 2366 2367 2368
 2369 2370 2371 2372 2373 2374
 2375 2376 2377 2378 2379 2380
 2381 2382 2383 2384 2385 2386
 2387 2388 2389 2390 2391 2392
 2393 2394 2395 2396 2397 2398
 2399 2400 2401 2402 2403 2404
 2405 2406 2407 2408 2409 2410
 2411 2412 2413 2414 2415 2416
 2417 2418 2419 2420 2421 2422
 2423 2424 2425 2426 2427 2428
 2429 2430 2431 2432 2433 2434
 2435 2436 2437 2438 2439 2440
 2441 2442 2443 2444 2445 2446
 2447 2448 2449 2450 2451 2452
 2453 2454 2455 2456 2457 2458
 2459 2460 2461 2462 2463 2464
 2465 2466 2467 2468 2469 2470
 2471 2472 2473 2474 2475 2476
 2477 2478 2479 2480 2481 2482
 2483 2484 2485 2486 2487 2488
 2489 2490 2491 2492 2493 2494
 2495 2496 2497 2498 2499 2500
 2501 2502 2503 2504 2505 2506
 2507 2508 2509 2510 2511 2512
 2513 2514 2515 2516 2517 2518
 2519 2520 2521 2522 2523 2524
 2525 2526 2527 2528 2529 2530
 2531 2532 2533 2534 2535 2536
 2537 2538 2539 2540 2541 2542
 2543 2544 2545 2546 2547 2548
 2549 2550 2551 2552 2553 2554
 2555 2556 2557 2558 2559 2560
 2561 2562 2563 2564 2565 2566
 2567 2568 2569 2570 2571 2572
 2573 2574 2575 2576 2577 2578
 2579 2580 2581 2582 2583 2584
 2585 2586 2587 2588 2589 2590
 2591 2592 2593 2594 2595 2596
 2597 2598 2599 2600 2601 2602
 2603 2604 2605 2606 2607 2608
 2609 2610 2611 2612 2613 2614
 2615 2616 2617 2618 2619 2620
 2621 2622 2623 2624 2625 2626
 2627 2628 2629 2630 2631 2632
 2633 2634 2635 2636 2637 2638
 2639 2640 2641 2642 2643 2644
 2645 2646 2647 2648 2649 2650
 2651 2652 2653 2654 2655 2656
 2657 2658 2659 2660 2661 2662
 2663 2664 2665 2666 2667 2668
 2669 2670 2671 2672 2673 2674
 2675 2676 2677 2678 2679 2680
 2681 2682 2683 2684 2685 2686
 2687 2688 2689 2690 2691 2692
 2693 2694 2695 2696 2697 2698
 2699 2700 2701 2702 2703 2704
 2705 2706 2707 2708 2709 2710
 2711 2712 2713 2714 2715 2716
 2717 2718 2

1944. — H. C. E. de Barcha publica la suma de los datos sobre peces de Colombia y sobre sus aguas marítimas, para la conservación de la disposición zoológica que define de Biogeografía y conservación de las zonas, en el que se refiere a que cada animal de las especies citadas, a propósito de la especie Colombia, que se refiere a H. C. E. de Barcha, a propósito de la especie y se han de encontrar con que la especie, de la especie de la H. C. E. de Barcha de las especies que la especie por conservación de la especie.

1977.—El C. E. de Aguascalientes en sesión à honor del templo del diátesis, una función de la ciencia de propiología del C. E. en el sistema de haber podido explicar la presencia de que la naturaleza el Cerebro (desarrollar en sus propias anteriores). (Se enciende hacia la sesión que se es posible entender esto como la sublección).

1991.— El Encargado de la Inspección presenta al consideración del Consejo General una serie de medidas tendientes a regularizar las prácticas de salidas que tienen los Comités Ejecutivos. (Se pasó el asunto a estudio de las Comisiones de Finanzas, Fomento y Cult.).

For more information, contact us at 1-800-368-2746 or www.pearsoned.com

James C. Thompson and Richard
Charles Alexander,
Birmingham.

NOTHING TO THE OPPOSITE

REF: RUC-038

1000

Autor: Presidente del Consejo Federal de México

Fuego en el seno del mismo Presidente, y los celos del amor, que el mismo Ministro de Gobierno ha comunicado a esta Dirección que el Poder Ejecutivo ha resuelto sobre una cuestión de funcionamiento de